

## ACTA No. 67/2020

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **13:30 p.m. (TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS)**, del día, **DIA SABADO 30 DE MAYO DEL AÑO 2020 (dos mil veinte)**, reunidos en la Casa de la Cultura, declarado Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. Cabildo, (periodo Constitucional 2018-2021). El ciudadano Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso de las actas No. 51/2020, 53/2020, 54/2020, 55/2020, 56/2020, 57/2020, 58/2020, 59/2020, 60/2020, y 61/2020.
- 5.- presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de ABRIL del año 2020, y la autorización para remitirla al H. congreso del Estado.
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentos relativo a la reforma a los artículos 94 y 114 del Reglamento de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima.
- 7.- FE DE ERRATAS que presenta el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, respecto al punto de acuerdo sobre medidas de austeridad presentado por el Ing. Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, con fecha 07 de mayo de 2020, durante la Cuadragésima Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- 8.- Dictamen de procedimiento que presenta las Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la solicitud de pago pendiente correspondiente a los meses de enero y febrero de presente año, por la cantidad \$7,900.00, a cada uno de las 3 personas que firman el escrito, quienes realizaron la difusión de los descuentos de predial que otorga el municipio a los contribuyentes.
- 9.- Dictamen de procedimiento que presenta las Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la petición que dirige la Asociación de Ingenieros y Arquitectos en la que solicita se amplíe el descuento del 50% en el pago del refrendo como perito hasta el 30 de junio del presente año, para quienes no han podido refrendar, y con relación a la inscripción al padrón de contratistas, les sea entregada la constancia sin costo para quienes presente carta acreditada por la asociación solicitante, esto derivado de la contingencia sanitaria.
- 10.- Dictamen de procedimiento que presenta las Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la solicitud de autorización de la Modificación al Programa Parcial de Urbanización denominado "Oficinas Corporativa Privada", para corregir las superficies de cada uno de los predios y dentro del apartado 5.2 cálculo de Área de cesión de la Modificación a la Estrategia del PPU para el predio con clave catastral 09-25-11-001-722-000.
- 11.- Dictamen de procedimiento que presenta las Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la solicitud de autorización de la Modificación al Programa Parcial de Urbanización denominado "Jardines del Chamizal", ubicado al Noreste de la Ciudad de Tecomán, específicamente en las manzanas 241 y 255.
- 12.- Dictamen de procedimiento que presenta las Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la solicitud que dirige la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, a fin de que las obras publicas que por Ley se realizan, dentro de procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, y por adjudicación directa las ejecuten los Constructores Tecomenses en su totalidad, con la finalidad de apoyar en la economía provocada por la contingencia.
- 13.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para que el acuerdo que fue aprobado en el desahogo del SEXTO punto del orden del día, del ACTA No. 59/2020, de fecha 10 de marzo de 2020, correspondiente a la TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA respecto a la donación de un terreno a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, solicitando autorización de una FE DE ERRATAS corrigiéndose para que la donación sea a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional.
- 14.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, reconociéndoles los derechos a los elementos policiales el pago de gastos funerarios a los elementos policiales, para que se haga efectivo en los fallecimientos posteriores, el pago como apoyo por riesgo de trabajo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), mensuales durante tres meses consecutivos a los elementos policiales que llegaran a sufrir lesiones graves en cumplimiento a su deber. Así mismo se pague a los deudos finados recientemente ESTEBAN PÉREZ MATÍAS y ALFREDO DE DIOS IGNACIA el pago de gastos funerarios, por la cantidad de 2 meses de salario íntegro y aportaciones en amortizaciones quincenales. Así como también se pague a la C. YERANIA ISABEL MUÑOZ el apoyo por pago de riesgo de trabajo por \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m. n.). Por tres meses consecutivos.
- 15.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/096/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.

16.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/100/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.

17.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/101/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.

18.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/103/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.

19.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/104/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.

20.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/105/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.

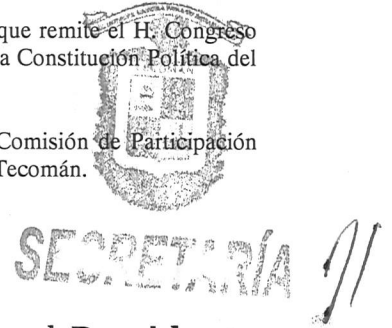
21.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/106/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.

22.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal para proponer la donación de dos terrenos a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría del Bienestar para uso del "Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo", para la construcción de dos sucursales.

23.- Dictamen de procedimiento que presenta las Secretaría del Ayuntamiento, respecto al oficio que remite el H. Congreso del Estado en el que se anexa Minuta proyecto de decreto, para la reforma de diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, para el análisis y aprobación en su caso.

24.- Propuesta que presenta la Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas, para que se turne a la Comisión de Participación Ciudadana, una iniciativa por ser interés y beneficio de la población vulnerable en el Municipio de Tecomán.

25.- Clausura de la sesión.




- - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** Solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el Mtro. Humberto Uribe Godínez informa que se cuenta con la asistencia de: C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR Y C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, **FALTANDO CON JUSTIFICACION el resto de los munícipes, toda vez que informaron vía telefónica se les justifique su falta, ya que tenían problemas de diferente índole**, LA LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, TIENE PROBLEMAS DE SALUD, EL LIC. ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, TIENE PROBLEMAS DE SALUD, LA DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, PROBLEMAS DE SALUD TIENE CITA MEDICA, LA MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, TIENE PROBLEMAS FAMILIARES, EL ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, TIENE PROBLEMAS FAMILIARES, C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, TIENE PROBLEMAS FAMILIARES, MTRA. ISIS CARMEN SÁNCHEZ LLERENAS, TIENE PROBLEMAS FAMILIARES, EL DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE, TIENE PROBLEMAS FAMILIARES, EL MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, TIENE PROBLEMAS FAMILIARES, la REGIDORA ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, TIENE PROBLEMAS DE SALUD. Informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de 03 de los 13 miembros del Cabildo. Sigue exponiendo el Secretario del Ayuntamiento. Atendiendo el Artículo 47 los Regidores en caso de

imposibilidad para asistir a las sesiones lo harán saber al Presidente o al Secretario y haciéndolo por mi conducto, por lo que queda justificada la inasistencia.

**EL REGIDOR SERGIO ANGUIANO MICHEL.**- Pidió hacer uso de la voz para manifestar... es lamentable que de los 13 miembros estemos solo 3 y me voy a ir por orden donde regularmente nos sentamos, (menciono a cada uno señalando los lugares vacíos, donde se sientan cada uno de los ausentes), siguió exponiendo... no vinieron pero si cobraron, ninguno de ellos le pidió al Tesorero que le descontara el día, le llamaron al Secretario diciendo que tienen problemas personales y problemas de salud, pero los 10 tienen problemas familiares, si tienen tantos problemas que de dejen su lugar, señores los ciudadanos nos pagan \$2,000.00 por día, es lo que gana un jornalero por semana, y nosotros nos venimos a sentar por \$2,000.00 es una mentada de madre que les damos los Regidores que no vinieron, es primera vez que no hay quórum, hoy se citó a 2 sesiones una extraordinaria a las 12 del día, y la otra normal no vinieron a ninguna. Tengo la lista de asistencia del Acta No. 66 y solo está firmada por el Presidente Municipal, el Secretario, José Ma. Rodríguez Silva, y su servidor, y a la una de la tarde igual por el Presidente Municipal, el Secretario, José Ma. Rodríguez Silva, y su servido, esos son los que se dicen de MORENA, faltaron 10 regidores, 9 Regidores y la síndico. Los Tecomense no se merecen este tipo de Regidores, unos trabajamos poco, otros más o menos y otros mucho, que los ciudadanos hagan una evaluación de los Regidores que tienen. - - - - -

Informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de 03, faltando 10 miembros del Cabildo, por lo tanto, **NO** existe quórum legal, conforme al artículo 48, **procede se difiera la sesión.** - - - - -

**Y atendiendo el Artículo 51 del Reglamento en la materia en estos momentos convoca para el miércoles 03 de junio a las 13:00 dándose por enterados los presentes y a los ausentes se hará llegar los citatorios en tiempo y forma.** - - - - -

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
  
MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ  
SECRETARÍA